


## El STEC-IC se reúne con todos los Grupos Parlamentarios para demandar más inversión

 Jueves, 26 de Noviembre de 2015 09:00:00



Ante la constatación de que el Gobierno de Canarias solo incrementa el presupuesto para Educación en un 1,1%, lo que equivale a 16 millones de euros, el STEC-IC ha llevado a cabo una serie de reuniones con los diferentes Grupos Parlamentarios para demandarles que aumenten significativamente, en el periodo de enmiendas, la partida presupuestaria en materia educativa. Partida presupuestaria que permitiría recuperar la necesaria calidad en la Educación Pública Canaria y mejorar las retribuciones del profesorado. Así mismo, tratamos otros asuntos de actualidad educativa como la

Proposición no de Ley sobre el Decreto 74/2010 que ha presentado el Grupo Nacionalista Canario y el desarrollo de la Ley Canaria de Educación. Reunión con el Grupo Parlamentario Socialista La diputada herreña Ana González responsable de educación del partido socialista nos trasladó que no creían conveniente presentar ninguna enmienda con respecto al presupuesto de la Comunidad Canaria para el 2016. En opinión del Grupo Parlamentario Socialista la Ley de Estabilidad Presupuestaria impide el aumento de los presupuestos aunque entiende que no es suficiente la partida para los Servicios Públicos. Por tanto, al tratarse de uno de los grupos que respalda al Gobierno de Canarias no va a enmendar la propuesta de este Gobierno. En cuanto a la Ley Canaria de Educación están de acuerdo en exigir su desarrollo y profundización y recuerdan que fue una Consejería Socialista la que la puso en práctica. Creen conveniente que se vaya incrementando de manera paulatina hasta que se complete definitivamente dentro de los plazos establecidos. En referencia a la Proposición no de Ley sobre el Decreto 74/2010 estiman conveniente que se trate en la cámara y aunque la apoyarán en materia sanitaria no así en Educación, su argumento con respecto a esto es que en Sanidad no ha habido Oposiciones desde que el Decreto se aprobó, en cambio sí las ha habido en Educación en el marco de ese Decreto. Reunión con el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC) Nos reciben los diputados José Miguel Ruano León y Dolores Alicia García Martínez responsable del área de Educación. En cuanto a nuestra exigencia de incremento presupuestario en materia educativa, nos trasladan que no van a hacer ninguna enmienda en ese sentido y que apoyan los presupuestos presentados por el Gobierno, aducen para ello las restricciones de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Ante nuestra propuesta de incremento impositivo en los tramos de rentas más altas para dedicarlo para Educación o a través del fondo del Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas (IGTE), creen que sería factible pero que dependería de muchos factores y no sería sencillo. Ante nuestra propuesta de aumentar las retribuciones del profesorado, ya que éste los ha visto conculcados en estos últimos años, fundamentada en la disposición adicional sexta de la Ley Canaria de Educación, mencionan que están contemplando un incremento basado en incentivos como podría ser complemento por tutorías, implicación en el centro a través de proyectos... Reconocen que con el incremento del 1,1%, difícilmente se alcanzará el 5% del PIB que la Ley Canaria de Educación contempla para los próximos años. Se muestran predispuestos al desarrollo de la Ley Canaria de Educación, aunque los representantes del STEC-IC les recuerdan que para ello se necesita de financiación suficiente. En cuanto a la Proposición no de Ley sobre el Decreto 74/2010 que apuesta por excluir a Sanidad y Educación, que ellos mismos han presentado, reconocen que el trámite parlamentario posiblemente se extienda y no llegue a tiempo la exclusión de Sanidad pero sí la de Educación. Reunión con el Grupo Parlamentario Popular

Atiende nuestra petición de reunión el diputado Jorge Alberto Rodríguez Pérez, portavoz de Presupuestos y Hacienda. Nos comenta que van a presentar una enmienda a la totalidad de los presupuestos de Canarias para redistribuir mejor 7.113 millones de euros. Sin embargo van a acatar la Ley de Estabilidad Presupuestaria y no son partidarios de incrementar la presión impositiva. Esto quiere decir que el posible incremento en Educación se llevará a cabo si se detraen de otras partidas presupuestarias, cuestión esta que no concretó. Estamos a la espera de hablar con la responsable de Educación del grupo Popular para tratar lo referente a La Ley Canaria de Educación y a la Proposición no de Ley sobre el Decreto 74/2010.

Reunión con el Grupo Parlamentario Podemos Nos reunimos con el responsable de Educación Francisco Déniz que está de acuerdo en cambiar los presupuestos de Canarias a través de una enmienda a la totalidad, ya que a juicio de Podemos se desatiende a los Servicios Públicos que son la garantía de que las clases trabajadoras puedan ejercer sus derechos, en este caso a una Educación Pública de calidad. Referente a la Ley Canaria de Educación se mostró partidario de estudiarla, mejorarla e implementarla en todos aquellos aspectos que supongan una mejora sustancial de la Educación Pública. Por último en cuanto a la Proposición no de Ley parece que en principio la apoyarían una vez estudiada la misma y teniendo presente el peligro que supone para la estabilidad de los trabajadores que el Decreto 74/2010 continúe vigente para los Servicios Públicos.

Reunión con el Grupo Parlamentario Nueva Canarias Nos reunimos con el diputado y portavoz en materia educativa Luis Alberto Campos Jiménez. Constatamos que el grupo parlamentario Nueva Canarias propone un aumento sustancial para Educación. Para ello presentarán una enmienda a la totalidad para que los presupuestos sean devueltos al Gobierno. Entienden que no va a ser posible alcanzar el 5% del PIB si no se hace de manera progresiva, es decir, que cada año el presupuesto aumente proporcionalmente hasta llegar a ese 5% , y no parece mucho progreso que en 2016 solo aumente 1,1% con respecto al 2015. Según Nueva Canarias, más que aumentar, el presupuesto desciende en este apartado. Observamos una predisposición a que los recursos del IGTE sean dedicados a servicios públicos y no se distribuyan conforme a la triple paridad como quiere el Gobierno de Canarias. Con respecto a la Ley Canaria de Educación entiende necesaria su implantación y recuerda que Nueva Canarias la aprobó en el Parlamento. En cuanto a la Proposición no de Ley comenta que no la conocía y se comprometió a estudiarla y que verían si viabilidad. Cree que esta Proposición no de Ley se basa por la posibilidad que existe del personal sanitario convoque una huelga tal y como tienen anunciado. Canarias, noviembre de 2015 Secretariado Nacional del STEC-IC